Honduras a un año del fraude electoral

Por: Chaves García Nery
Globalizacion, 13 de diciembre 2018
CELAG 13 diciembre, 2018

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

El pasado 26 de noviembre de 2018 se cumplió un año del fraude electoral que otorgó la victoria a Juan Orlando Hernández (JOH), entonces presidente de facto hondureño, tras su ilegal reelección. Durante las primeras semanas de diciembre del año anterior, Honduras se teñía de sangre nuevamente, continuando con la violencia que caracteriza a ese país desde 2009. Desde el llamado "golpe suave", la población hondureña sobrevive en medio de la excepcionalidad como norma, el despojo, la violencia estructural, del crimen organizado y la que proviene del Estado. A pesar de la amenaza de muerte cotidiana, distintas organizaciones populares y movimientos sociales se siguen aglutinando bajo la consiga de: ¡fuera JOH!

Este artículo pretende repasar una serie de acontecimientos que sucedieron en Honduras desde la reelección de JOH, en diciembre de 2017.

2009: el primer golpe suave consumado en América Latina

El entonces presidente legítimo hondureño José Manuel Zelaya, conocido popularmente como Mel Zelaya, fue expulsado de su casa por militares durante la noche del 28 de junio de 2009 y recibido en pijamas por Oscar Arias, en ese momento presidente de Costa Rica.[i] Las razones para el primer golpe suave en América Latina son claras: Mel, durante su Gobierno, estableció medidas de corte progresista, tuvo enfrentamientos con la cúpula partidaria además de la élite nacional y estableció una consulta popular sobre la denominada "cuarta urna". La consulta popular tenía como objetivo determinar si las personas hondureñas estaban de acuerdo o no con incluir una urna más en las siguientes elecciones para decidir la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

De esta forma, Zelaya fue identificado como una amenaza para la estabilidad en la región centroamericana, como territorio fundamental para el despliegue hegemónico estadounidense. Según el geoestratega Nycholas Spykman, la región comprendida entre México, El Caribe, Centroamérica, Colombia y Venezuela constituye al *Mare Nostrum*.[ii] Del dominio de esas masas terrestres y oceánicas dependen rutas comerciales y –en época de guerra- puntos de avanzada militar, todas fundamentales para el despliegue estadounidense. Por tanto, un Gobierno que confronte la hegemonía política regional es inviable para Estados Unidos. Con el golpe suave, el control sobre Honduras se garantizó y la excepcionalidad se volvió normalidad en Honduras, todo ello con la complacencia de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Naciones Unidas (ONU) quienes en 2011 reconocieron una "democracia instaurada".

Asimismo, tras el Golpe de 2009 se fundó un *nuevo modelo país*.[iii][1] La acumulación por despojo se radicalizó, aumentando la concentración de riqueza y bienes comunes. El proyecto emblema de la dictadura corresponde a las Zonas de Empleo y Desarrollo (ZEDES), el cual constituye, en la práctica, un Estado pequeño dentro de Honduras, arrojado a los

criterios empresariales. Para la aprobación del proyecto fue necesaria la destitución de los magistrados que declararon inconstitucional la ley que daba vida a las ZEDES. Dicha destitución es catalogada por distintos movimientos sociales como un "segundo golpe de Estado" (NLG 2014).[iv] Un año más tarde, el Gobierno de facto logró aprobar el esquema de las ZEDES y los mismos magistrados otorgaron la posibilidad de reelección a JOH.

Fraude electoral

Las elecciones nacionales en 2017 sirvieron de catalizador y unión de gran parte de la disidencia. La Alianza de Oposición Contra la Dictadura se encuentra conformada por el Partido Libertad y Refundación (LIBRE), Partido Anticorrupción (PAC) y Partido Innovación y Unidad (PINU), así como otros sectores sociales. La Alianza eligió a Salvador Nasralla como candidato presidencial y a Xiomara Castro Zelaya como candidata a la vicepresidencia, y ambos disputarían las urnas a JOH. Su victoria parecía contundente, hasta que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) incurrió en una serie de acciones anómalas: (i) cerró antes las urnas; (ii) pasó por alto una serie de irregularidades, como el abandono del trabajo por parte de custodios electorales, el transporte de material electoral en maletas sin el sello de seguridad, compra de votos, entre otros; (iii) luego de hacer pública la ventaja de Nasralla sobre JOH, el sistema electoral cayó, y cuando logró estabilizarse JOH llevaba la delantera electoral; y un largo etcétera. En medio de protestas, violencia por parte de las fuerzas armadas hondureñas y el Estado de Sitio declarado por el Gobierno, JOH fue declarado presidente el 4 de diciembre.[v]

La Alianza de Oposición Contra la Dictadura, personas independientes, movimientos sociales y organizaciones populares como el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) y la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH) se aglutinaron en la denuncia contra el fraude electoral. Los enfrentamientos entre las personas manifestantes y la policía se incrementaron, arrojando nuevamente a personas heridas, detenidas, desaparecidas, asesinadas y exiliadas. Para enero se habían contabilizado más de 30 las personas asesinadas y centenares heridas.[vi]

A pesar de los llamados al desarrollo de nuevas elecciones por parte de organismos internacionales, el fraude electoral fue consumado. Éste se erigió como la maniobra política para evitar un triunfo electoral de un movimiento político diverso que confrontó directamente a la dictadura y se aglutinó en su derrocamiento. La manipulación electoral es la maniobra para continuar con el Gobierno dictatorial y la norma de emergencia gobernante.

2018: el segundo mandato de JOH

El 27 de enero, en medio de la tensión política y una numerosa manifestación, JOH asumió su nuevo mandato presidencial.[vii] El "Fuera JOH" sigue aglutinando a distintos movimientos sociales, organizaciones populares y la Alianza, quienes exigen nuevos procesos electorales y, más recientemente, la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente con el objetivo de restaurar el Estado de Derecho en Honduras.[viii]

De acuerdo al Sondeo de Opinión Pública del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), solamente el 35,7%, de las personas encuestadas considera que en Honduras existe un Estado democrático en contraposición al 61,1% que considera que la reelección de JOH es ilegal. Además, el 62,1% considera que hubo fraude en los últimos comicios y el 34,5% se manifestó en contra de la misma.[ix] Estas percepciones retratan de

una forma muy certera la realidad hondureña, pues el Partido Nacional de Honduras tiene el control del Ejecutivo, el Congreso Nacional y el Poder Judicial[x], además de una presencia policial y militar fundamental para la excepcionalidad instaurada en 2009.

El segundo mandato de JOH continúa con el fortalecimiento del nuevo modelo del país, esta vez fortaleciendo la privatización de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).[xi] Cabe recordar que es el ámbito energético donde más se ha incurrido a la violación sistemática de derechos de pueblos indígenas. Todo esto ocurre mientras el Estado sigue en deuda de la justicia a Berta Cáceres y su familia: el COPINH denunció que los autores intelectuales del crimen siguen impunes. [xii] Berta hoy no sólo se constituye como un ejemplo de resistencia en América Latina, sino que es también una de las historias más representativas de hasta dónde la agresión público-privada puede llegar en un país como Honduras.

Por su parte, el Congreso Nacional hondureño gobierna a espaldas de las poblaciones más vulnerables de Honduras. De acuerdo al Informe de Producción Legislativa, de la Fundación Democracia Sin Fronteras, el Congreso Nacional no legisla de una forma transparente y responde a sus propios intereses. Ello se demuestra con el aumento del 23,7% en el salario de los diputados y diputadas, en la restauración del Fondo de Desarrollo Departamental a pesar de no contar aún con un ente o mecanismo de fiscalización, el aumento de la deuda con el FMI y el BM, la aprobación de la construcción de una planta eléctrica en Morazán, además de una serie de cambios constitucionales entre los que sobresalen la declaración de rango constitucional el despacho de la primera dama, el aumento del período del Fiscal General y la propuesta del servicio militar obligatorio.[xiii] Al ser el 47% de los diputados y diputadas reelegidos, esta situación pareciera ser esperable.[xiv]

En setiembre se llevó a cabo la más alarmante reforma legislativa: con la aprobación del artículo 590 se equipara a las protestas sociales con el terrorismo.[xv] De esta forma, el Gobierno de facto pretende criminalizar y judicializar a las personas defensoras, organizaciones sociales y movimientos sociales en general. Siendo el más claro ejemplo el de los 18 ambientalistas de Guapinol que son juzgados en un Tribunal especializado para el tratamiento de delitos relacionados con el narcotráfico y las maras, mientras que los ambientalistas son acusados por invadir una propiedad de la hija de Miguel Facussé (terrateniente hondureño). [xvi]Nuevamente, la excepcionalidad es la norma.

A pesar de las crecientes amenazas de criminalización y judicialización, las organizaciones populares y movimientos sociales siguen rechazando la dictadura instaurada en 2009. La coyuntura de la caravana migrante reavivó la discusión en relación al modelo de desarrollo impuesto en Honduras, culminando con la conformación de la Caravana de la Dignidad que denunciaba las acciones de JOH. Además, en conmemoración del primer año del fraude electoral, distintas organizaciones se manifestaron obteniendo como respuesta la represión estatal.[xvii]

Al otro lado de las organizaciones populares, los principales referentes de la Alianza de Oposición Contra la Dictadura se encuentran en constantes discusiones. Mel Zelaya y Nasralla evidencian sus lejanías ideológicas y políticas. La última denuncia de Mel y Xiomara refirió al señalamiento de Nasralla como cómplice de Estados Unidos y de acatar los resultados electorales del pasado proceso electoral.[xviii] Zelaya, además, señaló que Nasralla desmovilizó a las personas contra el fraude electoral.

El Gobierno, por su parte ha sido foco de atención a raíz de escándalos que vinculan al

hermano de JOH con el narcotráfico[xix] y también a Julián Pacheco, actual ministro de Seguridad y figura clave en la coyuntura del Golpe de Estado en 2009.[xx] De acuerdo a los informantes de la DEA, el Gobierno de Honduras estaría profundamente vinculado con un fenómeno que, según la versión oficial, Estados Unidos –el principal aliado hondureño- pretende acabar. ¿Acaso es ésta una prueba más de la fallida guerra contra las drogas? O, más bien, ¿deja al descubierto los usos políticos detrás de la guerra contra el narcotráfico? Frente a ello, OFRANEH, lejos de asombrarse por las vinculaciones, declara que los últimos hallazgos podrían significar un posible reordenamiento de las fuerzas político-criminales en Honduras, mas no una oportunidad para disminuir la corrupción estatal.[xxi]

De esta forma, Honduras se consolida como bastión estadounidense frente a una región que presenció el surgimiento de proyectos políticos alternativos. La consumación del primer golpe suave en la región sirvió de antesala a la fuerte oleada conservadora y antiprogresista en la región. Y es a partir de ello que distintas organizaciones sociales señalan a Honduras como un laboratorio de experimentación para la intervención en otros estados.[xxii] El aumento de bases militares y cuerpos de seguridad en Honduras dejan en claro que este territorio consiste en un punto de partido para el enfrentamiento político regional.

Notas:

[i] Hecho importante pues Oscar Arias Sánchez, a nivel regional, es reconocido por ser galardonado como premio Nobel a la Paz debido a su rol en los Acuerdos de Paz en Centroamérica y también por formar parte del grupo de expresidentes que insisten en denominar a Venezuela como dictadura e instar al intervencionismo extranjero.

[ii] Bryan González (2013). “Reconfiguración Geopolítica de Mesoamérica”. EUNA.

[iii] https://subversiones.org/archivos/134161?fbclid=IwAR16F7_U-ZHSYRdLiHs4OylbihPp_XPYjqP_lRUHbilUuQQSQ0r1X-k_FTY

[iv] Informe de la Delegación Investigativa del Gremio Nacional de Abogados sobre las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico en Honduras. Elaborado por National Lawyers Guild (NLG).

[v] https://actualidad.rt.com/actualidad/259622-interminable-crisis-honduras-34-muertes

[vi] https://www.hispantv.com/noticias/honduras/364762/oposicion-protestas-fraude-electoral-asesinatos

[vii] https://elfaro.net/es/201801/centroamerica/21412/JOH-toma-posesi%C3%B3n-entre-gases-lacrim%C3%B3genos-de-Pennsylvania.htm

[viii] https://www.hispantv.com/noticias/honduras/394926/sectores-sociales-asamblea-nacional-constituyente

[ix] http://radioprogresohn.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/4345-poblaci%C3%B3n-hondure%C3%B1a-afirma-vivir-en-una-dictadura-revela-sondeo-de-opini%C3%B3n-del-eric-sj

[x] Condición que posibilitó la reelección presidencial.

[xi] https://www.alainet.org/es/articulo/197049

[xii] https://www.elsaltodiario.com/berta-caceres/el-fallo-por-el-asesinato-de-berta-caceres-deja-impunes-a-los-verdaderos-responsables-denuncia-el-copinh

[xiii] http://www.fosdeh.com/2018/11/informe-de-produccion-legislativa-2018-primer-semestre-de-la-primera-legislatura-del-congreso-nacional-de-la-republica/

[xiv] Ibíd.

[xv] https://www.oncenoticias.hn/congreso-nacional-aprueba-ley-para-castigar-la-protesta-social-en-honduras/?fbclid=IwAR221tLEKVTkI7MZwZ_jJWy2Dp-2qhC9ATY65mnsg9n2t6MgiEZb07J-zAY

[xvi] http://wp.radioprogresohn.net/estado-de-honduras-pretende-juzgar-a-ambientalistas-como-narcotraficantes/?fbclid=IwAR0_WePHEH0SG5SfhUr5WUGlEbrC9_kQYNG1vkfFYiMU1jkwCO0W7MoIWUU

[xvii] https://elperiodico.com.gt/mundo/2018/11/26/honduras-policia-reprime-protesta-opositora-para-conmemorar-un-ano-del-fraude-electoral/

[xviii] http://proceso.hn/politica-nacional/36-proceso-electoral/mel-y-xiomara-acusan-a-nasralla-de-rendirse-ante-eeuu-y-validar-resultados-de-elecciones.html

[xix] https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46358389

[xx] http://www.conexihon.hn/index.php/transparencia/551-ministro-julian-pacheco-mencionado-por-otro-narco-en-otra-corte-de-eeuu

[xxi] https://www.alainet.org/es/articulo/197056?utm_source=email&utm_campaign=alai-amlatina

[xxii] Ibíd.

La fuente original de este artículo es CELAG
Derechos de autor © Chaves García Nery, CELAG, 2018

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Chaves García Nery**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance

a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca